EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA PROCESO DE INVITACION PRIVADA

PROCESO:	INVITACIÓN PRIVADA 003 -2023
OBJETO:	**"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS LA CRISTALINA SA ESP, PARA LA AMPLIACION RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO ENTRE LAS CARRERAS 6B Y 6D ENTRE LAS CALLES 18a Y 19DE LA URBANIZACION LOS CACIQUES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**
PRESUPUESTO OFICIAL (Pesos incluido IVA) :	**DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($233.644.880, 00) M/CTE.**
FECHA:	**04 DE ENERO DE 2024**

De acuerdo a lo previsto en la **INVITACIÓN PRIVADA 003 -2023**, el término para la presentación de las ofertas finalizó el día 03 de Enero de 2024 a las 4:00 p.m. Conforme a lo acontecido en la diligencia de cierre registrada en la plataforma SECOP II y conforme a los registros del proceso de selección, fue recibida la siguiente propuesta:

OFERENTE N°1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ALCUBO INTEGRAL SAS Nit: 901.403.370-9.**
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA
IDENTIFICACIÓN	1.127.075.416 EXPEDIDA EN VILLAGARZÓN PUTUMAYO
FECHA Y HORA RADICADO	03/01/2024 a las 1:53Pm

Para la verificación de las condiciones de capacidad financiera y organizacional de los proponentes, se procede a continuación de acuerdo a las disposiciones de la **INVITACIÓN PRIVADA**, designando el requisito estrictamente conforme a su denominación, y haciendo su valoración en la columna de observaciones, para finalmente señalar si se cumple, no se cumple, o no aplica al caso.

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

Se verificará la capacidad financiera de los proponentes, en el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación - RUP.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme con corte al 31 de diciembre de 2022.

AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P verificará que el oferente cumpla con los siguientes indicadores Financieros:

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO	MARGEN/REQUERIDO
Financiero	Índice De Liquidez:	Igual o mayor a 1
	Índice De Endeudamiento	Menor o igual a 0,70
	Razón De Cobertura De Intereses	Igual o mayor a 1

Análisis de la Capacidad Financiera.

Los indicadores de la capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

a) Índice de Liquidez: este índice determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1, por lo tanto el proponente deberá acreditar un indicador igual o mayor a 1.

Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente

b) Índice de Endeudamiento: Este determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador menor o igual a 70%. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar un indicador menor o igual a 0,7.

Índice de Endeudamiento	Activo Corriente / Pasivo Corriente

c) Razón de Cobertura de Interés: refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, la razón de cobertura de interés indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional. Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar un indicador igual o mayor a 1.

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme, con la información financiera actualizada en firme con corte al 31 de diciembre de 2022.

AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P evaluará los siguientes Indicadores:

TIPO DE REQUISITO	**DESCRIPCION DEL REQUISITO**	**MARGEN REQUERIDO**.
Capacidad Organizacional	Rentabilidad Del Patrimonio	Igual o mayor a 0
	Rentabilidad Del Activo	Igual o mayor a 0

Los puntajes de Rentabilidad del patrimonio y del activo, de cada uno de los asociados de un consorcio o Unión Temporal, se calcularán de acuerdo a su porcentaje de participación y al realizar la realizar la sumatoria

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

deberán cumplir con lo establecido para estos indicadores así:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

a. Rentabilidad del Activo: Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor

la capacidad organizacional del proponente. Colombia Compra eficiente recomienda exigir un indicador mayor a Cero (0), por lo tanto, los proponentes deberán acreditar un indicador igual o mayor a 0.

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio

b. Rentabilidad del Patrimonio: Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Colombia Compra eficiente recomienda exigir un indicador mayor a Cero (0), por lo tanto los proponentes deberán acreditar un indicador igual o mayor a 0.

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio

PROPONENTES EXTRANJEROS NO INSCRITOS EN EL R.U.P.

Para garantizar la participación de las Personas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, para los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera y organizacional, a través de una certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

La empresa Aguas la Cristalina S.A. E.S.P. de Villagarzón, si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

Fecha de corte de los Estados Financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de condiciones se realiza evaluación financiera al oferente presentado en este proceso:

OFERENTE N°1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ALCUBO INTEGRAL SAS Nit: 901.403.370-9.**
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	MILEYDI NATALID FLOREZ GAVIRIA

IDENTIFICACIÓN	1.127.075.416 EXPEDIDA EN VILLAGARZÓN PUTUMAYO
FECHA Y HORA RADICADO	03/01/20234 a las 1:53Pm

BALANCE GENERAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	**31/12/2022 RUP**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
ACTIVO CORRIENTE	$281.910.379,01
ACTIVO TOTAL	$281.910.379,01
PASIVO CORRIENTE	$16.534.156,68
PASIVO TOTAL	$16.534.156,68
PATRIMONIO	$265.376.222,33
UTILIDAD OPERACIONAL	$177.147.094
GASTOS DE INTERESES	$0,0

CRITERIO DE VERIFICACION FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ:	HABILITADO
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	17.05
ENDEUDAMIENTO TOTAL	HABILITADO
(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100	0,05
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	HABILITADO
RC=(UTILIDAD OPERACIONAL) / (GASTOS DE INTERESES)	INDETERMINADO

CRITERIO DE VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR RENTABILIDAD DEL PATRIMINIO RP =	HABILITADO
RP = (UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO)	0,66
INDICADOR RENTABILIDAD DEL ACTIVO RACT =	HABILITADO
RACT= (UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL)=	0,62
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABLITANTES	CUMPLE FINANCIERAMENTE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RUP (VIGENTE)	CUMPLE

CONCLUSIÓNES OFERENTE No. 01: De conformidad con lo anterior, se establece que el proponente **ALCUBO INTEGRAL SAS Nit: 901.403.370-9,** representado legalmente por MILEYDI NATALID FLOREZ GAVIRIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.075.416 Expedida en Villagarzón Putumayo acreditó en debida forma los aspectos de capacidad financiera y organizacional de su oferta; razón por la cual se concluye que el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA** expedida para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA HABILITADO EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.**

Dado en Villagarzón - Putumayo, el 04 de Enero de 2024

FIRMA EN ORIGINAL
JAIRO HERNAN PATIÑO LEON
Subgerente Administrativo, de Contratación y Recursos humanos
Aguas la Cristalina S.A. E.S.P.

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Reviso:	*Senayda Modesto R.*	*Contador Público*	*FIRMA EN ORIGINAL*
proyecto	*Paula Alejandra Coy Arredondo*	*Asesora Jurídica*	*FIRMA EN ORIGINAL*